

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 081-2024-CSCO-GRL - 1ERA. CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A TRAVES DEL CENTRO RURAL DE FORMACION EN ALTERNANCIA (CRFA) EN LA COMUNIDAD ESTIRON DEL CUZCO DEL DISTRITO DE PEBAS - PROVINCIA DE MARISCAL CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO" CON CUI N° 2505184**

En el distrito de Belén, el día 13 del mes de marzo del 2025, en la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto, sitio en la av. José a. Quiñones km. 1.4, a las 9:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 081-2024-CSCO-GRL – 1era. Convocatoria, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 918-2024-GRL-GGR y son los siguientes:

- SR. LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA. (Presidente)
- SR. ROYER BRYAN VARGAS RUIZ (1er. Miembro)
- SR. JOSE ANTONIO FERNANDEZ ORDOÑEZ (2do. Miembro)

La reunión tiene como finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de manera electrónica, procediendo al desarrollo siguiente:

**[A] Registro de Participantes:**

El presidente del Comité de Selección informa que de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) concerniente a la Adjudicación Simplificada N° 081-2024-CSCO-GRL - 1era. Convocatoria, se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

Nro.	Tipa proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283152079	SERIA DUEÑAS REYMALDO WILBER	28/12/2024	Válido		28/12/2024	10283152079	
2	Proveedor con RUC	10410952217	VENTURA LLOITOP DELIZ ARIANDO	22/12/2024	Válido		22/12/2024	10410952217	
3	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	21/12/2024	Válido		21/12/2024	20493929403	
4	Proveedor con RUC	20604509646	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO E.I.R.L.	26/12/2024	Válido		26/12/2024	20604509646	

4 registros encontrados, mostrando 4 registros, de 1 a 4. Página 1 / 1.

**[B] Presentación de Ofertas:**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección. con fecha 10 de enero del 2025, se programó la etapa de presentación de ofertas (Electrónica) a través del SEACE, el Comité de Selección procede a verificar en la Plataforma del SEACE, la cantidad de postores que registraron sus ofertas en forma electrónica, dejando constancia que se presentaron una (01) oferta válida, la misma que es descargada de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	20604509646	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO E.I.R.L.	10/01/2025	19:54:43	20604509646	10/01/2025	19:55:26	Enviado	Válido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 / 1.

**[C] Revisión y Admisión de Ofertas:**

Acto seguido, y conforme a lo descritos en el literal B) de la presente acta, el Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de admisibilidad es el siguiente:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Anexo N°1		Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Admisión de Ofertas
			DJ-Anexo N°1	Doc. de Representación					
1	20604509646	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO E.I.R.L	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	SI Cumple	No Corresponde	Admitida



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Gestión de Servicio Social

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### [D] Calificación de Ofertas:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, El comité de selección determina si las ofertas cumplan con los requisitos de calificación previstos en las Bases Integradas que son las siguientes:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO EIRL	-	-																												
			CUMPLE (SI/NO)																														
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b>																																
	<b>Requisitos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Formación académica</th> <th style="text-align: center;">Grado o título</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Jefe de Proyecto o Jefe de Estudio</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en diseño Arquitectónico</td> <td style="text-align: center;">Arquitecto.</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en Diseño Estructural</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil.</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en Instalaciones Sanitarias.</td> <td style="text-align: center;">Ing. Sanitario y/o Civil</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en Instalaciones Eléctricas.</td> <td style="text-align: center;">Ing. Electricista y/o mecánico electricista</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en Estudio de Impacto Ambiental</td> <td style="text-align: center;">Ing. Ambientalista</td> <td style="text-align: center;">Titulado y Colegiado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista en Gestión de Riesgo</td> <td style="text-align: center;">Ing. Civil y/o Afines</td> <td style="text-align: center;">Titulado y afines</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Especialista de Estudio de Seguridad y Salud en Obra.</td> <td style="text-align: center;">Ing. Ambientalista.</td> <td style="text-align: center;">Titulado y afines</td> </tr> </tbody> </table>			Cargo	Formación académica	Grado o título	Jefe de Proyecto o Jefe de Estudio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Titulado y Colegiado	Especialista en diseño Arquitectónico	Arquitecto.	Titulado y Colegiado	Especialista en Diseño Estructural	Ingeniero Civil.	Titulado y Colegiado	Especialista en Instalaciones Sanitarias.	Ing. Sanitario y/o Civil	Titulado y Colegiado	Especialista en Instalaciones Eléctricas.	Ing. Electricista y/o mecánico electricista	Titulado y Colegiado	Especialista en Estudio de Impacto Ambiental	Ing. Ambientalista	Titulado y Colegiado	Especialista en Gestión de Riesgo	Ing. Civil y/o Afines	Titulado y afines	Especialista de Estudio de Seguridad y Salud en Obra.	Ing. Ambientalista.	Titulado y afines	<u>SI CUMPLE</u>		
Cargo	Formación académica	Grado o título																															
Jefe de Proyecto o Jefe de Estudio	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Titulado y Colegiado																															
Especialista en diseño Arquitectónico	Arquitecto.	Titulado y Colegiado																															
Especialista en Diseño Estructural	Ingeniero Civil.	Titulado y Colegiado																															
Especialista en Instalaciones Sanitarias.	Ing. Sanitario y/o Civil	Titulado y Colegiado																															
Especialista en Instalaciones Eléctricas.	Ing. Electricista y/o mecánico electricista	Titulado y Colegiado																															
Especialista en Estudio de Impacto Ambiental	Ing. Ambientalista	Titulado y Colegiado																															
Especialista en Gestión de Riesgo	Ing. Civil y/o Afines	Titulado y afines																															
Especialista de Estudio de Seguridad y Salud en Obra.	Ing. Ambientalista.	Titulado y afines																															
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>																																
	<b>Requisitos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Profesión</th> <th style="text-align: center;">Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Jefe de Proyecto</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> <td style="text-align: center;">Dos (2) años de experiencia como: "Jefe de proyectos" y/o "director" ...</td> </tr> </tbody> </table>			Cargo	Profesión	Experiencia	Jefe de Proyecto	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Dos (2) años de experiencia como: "Jefe de proyectos" y/o "director" ...	<u>SI CUMPLE</u>																							
Cargo	Profesión	Experiencia																															
Jefe de Proyecto	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Dos (2) años de experiencia como: "Jefe de proyectos" y/o "director" ...																															



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Gestión de Servicio Social

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	Especialista en Diseño Arquitectónico	Arquitecto	Dos (2) años de experiencia como "Especialista de arquitectura en Edificaciones", ...	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Diseño Estructural	Ingeniero Civil	Dos (2) años de experiencia como "Especialista de estructuras" y/o "especialista estructural" ...	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Instalaciones Sanitarias.	Ing. Sanitario y Civil	Dos (2) años de experiencia como "especialista en instalaciones sanitarias" ...	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Instalaciones Eléctricas.	Ing. Electricista y/o Ing. Mecánico Eléctrico y/o Ing. Civil	Dos (2) años de experiencia como "especialista en instalaciones eléctricas" ...	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Estudio de Impacto Ambiental	Ing. Ambiental	Dos (2) años de experiencia como: "Especialista en Estudio de Impacto Ambiental" ...	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Gestión de Riesgo	Ing. civil y afines	Con experiencia mínima de Un (01) año en Elaboración de estudios de Gestión de Riesgos acreditado por CENEPRED.	<u>SI CUMPLE</u>												
	Especialista en Estudio de Seguridad y Salud en Obra	Ing. Ambientalista	Dos (2) años como Especialista en la Elaboración de los informes de seguridad y salud en obra, ...	<u>SI CUMPLE</u>												
<b>B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																
	<b>Requisitos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Cantidad</th> <th style="width: 85%;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td>Equipos de Cómputo Última generación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Impresora Multifuncional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Plotter</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-</td> <td>Equipo Topográfico conformado por: (01) Estación Total incluido accesorios, (01) navegador GPS</td> </tr> </tbody> </table>			Cantidad	Descripción	03	Equipos de Cómputo Última generación	01	Impresora Multifuncional	01	Plotter	-	Equipo Topográfico conformado por: (01) Estación Total incluido accesorios, (01) navegador GPS	<u>SI CUMPLE</u>		
Cantidad	Descripción															
03	Equipos de Cómputo Última generación															
01	Impresora Multifuncional															
01	Plotter															
-	Equipo Topográfico conformado por: (01) Estación Total incluido accesorios, (01) navegador GPS															
<b>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>																
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría															



## COMITÉ DE SELECCIÓN

Gestión de Servicio Social

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  <i>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: <u>Servicios de Formulación de Estudios de Pre Inversión y Elaboración de Estudios Definitivos y/o Elaboración o Reformulación estudios definitivos de proyectos de infraestructura de centros educativos inicial, primaria, secundaria e institutos superiores públicos o privados a nivel de construcción y/o instalación y/o ampliación y/o mejoramiento. Es válido la combinación de los términos anteriores.</u></i>	<u>S/ 418,836.00</u> <u>SI CUMPLE</u>		
<b>CALIFICA / NO CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>:</b>	<b>:</b>

### [E] Evaluación de las Ofertas:

Determinada la calificación de ofertas, el Comité de Selección procedió a realizar la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo descrito por el literal A y B del capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de evaluación es el siguiente:

Criterios de Evaluación	Puntajes Máx. y Mín.	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO EIRL			
		Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
<b>A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
Monto facturado acumulado >= 2.0 veces V.R	70	767,860.89	70		
Monto facturado acumulado >= 1.5 y < 2 veces al V.R	50				
Monto facturado acumulado >= 1.0 y < 1.5 veces al V.R.	30				
<b>B - METODOLOGIA PROPUESTA</b>					
1.- Conocimiento y descripción del proyecto. 2.- Plan de Trabajo. 3.- Cronograma de Ejecución. 4.- Descripción de las Actividades.	Desarrolla 30 puntos  No desarrolla 0 puntos	Desarrolla	30		
<b>TOTAL PUNTAJE TÉCNICO</b>					
<b>PUNTAJE MÍNIMO 80 PUNTOS</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En atención a la Evaluación Técnica de la oferta del postor, pasa a la Etapa de Evaluación Económica, quien **superó el puntaje mínimo de 80 puntos**, conforme a lo establecido en el Capítulo IV Factores de Evaluación de las Bases Integradas.

### [F] Apertura y Evaluación de Ofertas Económicas:

De conformidad con la Evaluación Técnica realizada al postor, quien se encuentra apto para la Evaluación de su Oferta Económica, se procede con apertura de la misma, determinándose el mejor Puntaje Total y el orden de prelación, conforme al siguiente resultado:

Criterios de Evaluación Económica	Puntajes Máximos	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO EIRL			
		Propuesta	Puntaje	Propuesta	Puntaje
<b>TOTAL PUNTAJE TÉCNICO</b>	100.00		100		
<b>PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 0.80</b>	<b>80.00</b>		<b>80</b>		
<b>TOTAL PUNTAJE ECONÓMICO</b>	100.00	Sin IGV			
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	(90%) 225,000.00 (110%) 275,000.00	233,000.00	100		



Gestión de Servicio Social

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

<b>PUNTAJE ECONÓMICO PONDERADO 0.20</b>	<b>20.00</b>		<b>20</b>		
Puntaje Total: $PTPI = c_1 PTi + c_2 Pei$					
Ponderaciones: Donde: C1= 0.80 C1 + C2 = 1.00 C2= 0.20	<b>100.00</b>		<b>100</b>		
<b>Anexo N° 07 - Beneficio de Exoneración del IGV</b>		SI	-		
<b>Anexo N° 11 - Bonificación (5%) - MYPE</b>		SI	5		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>			<b>105</b>		
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>			<b>1</b>		-

### [G] Otorgamiento de la Buena Pro:

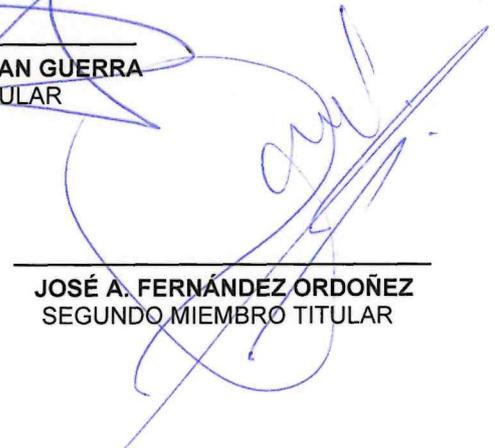
En ese sentido habiéndose definido la oferta ganadora y en virtud al literal F) de la presente Acta, el presente Comité de Selección procede a OTORGAR la BUENA PRO al:

- ✓ **Postor** : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA COVERO EIRL
- ✓ **RUC** : 20604509646
- ✓ **Oferta** : S/ 233,000.00 (Doscientos treinta y tres mil con 00/100 soles) sin IGV.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se dió por finalizado y no encontrándose observaciones proceden a suscribirlo.

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA**  
PRESIDENTE TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
**ROYER BRYAN VARGAS RUIZ**  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ A. FERNÁNDEZ ORDOÑEZ**  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR